

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 25 de marzo de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2014-03-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
  - a) Méritos curriculares: 0-25 puntos
    - a. Número de años de experiencia en espectrometría de masas MALDI-TOF (5 puntos/año)
    - b) Entrevista personal: (0-20 puntos) Se valorará especialmente la experiencia en el uso del aparato MALDI-TOF, participación en publicaciones y presentaciones en congresos relacionados.
2. Hasta las 15 horas del martes 18 de marzo, han sido recibidas las siguientes candidaturas:
  - Soledad Fernández Fernández
  - Silvia Rodríguez Prieto
  - M<sup>a</sup> Jesús Jiménez Rufo
  - Ana Isabel Rodríguez López
  - Carlos Sánchez Ovejero
  - Pedro Soria García
  - María Martín Sánchez
  - Ángela Alonso Domínguez

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares	Entrevista
		1.a	
Soledad Fernández Fernández	A	0	10
Silvia Rodríguez Prieto	A	3,5	12
M <sup>a</sup> Jesús Jiménez Rufo	A	0	10
Ana Isabel Rodríguez López	A	0	10
Carlos Sánchez Ovejero	NA	-	-
Pedro Soria García	A	0	No presentado
María Martín Sánchez	A	0,5	10
Ángela Alonso Domínguez	A	0	10

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de **D<sup>a</sup>. Silvia Rodríguez Prieto**.



Fdo. Dr. José Manuel González De Buitrago



Comisión de Estudios de Ciencias de la Salud  
 Comisión de Gestión de la Investigación del IBSA  
 G-42152415  
 IBSA  
 Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca  
 37007 SALAMANCA

Fdo. D<sup>a</sup> Ana González Herrero